

REGLAMENTO EXÁMENES DE NIVELACIÓN

Por medio del siguiente reglamento, se establecen parámetros que se tendrán que cumplir para poder realizar los exámenes de ubicación de la Escuela de Lenguas.

DÍAS PREVIOS AL EXAMEN

1. El alumno deberá enviar la carta compromiso del cumplimiento del Reglamento de Exámenes de Ubicación **escaneada** con nombre completo, firma y fecha a la coordinación de Campus Sur: vivian.perez@anahuac.mx y hazel.garcia@anahuac.mx en formato PDF.

EL DÍA DEL EXAMEN

1. Presentarse 10 minutos antes de la hora indicada para poder ser ubicado en el lugar asignado, el cual no se podrá cambiar una vez que haya comenzado la sesión del examen.
2. Llevar audífonos alámbricos (no bluetooth).
3. Se pasará lista al principio de la sesión. El alumno deberá portar dos identificaciones, una oficial, ya sea INE o pasaporte vigente y la credencial de la Universidad Anáhuac. ([Cap. XI. art. 88](#))
4. En caso de entrar con retraso a la sesión, se podrá dar acceso al examen comenzado, siempre y cuando ninguno de los compañeros de la misma sesión haya finalizado el examen ([Cap. XI. art. 91](#)). El alumno sólo contará con el tiempo restante, y no se le extenderá.
5. El alumno no deberá tener ningún objeto o dispositivo a la vista ni cerca de su lugar y deberá de colocarlos en la sección dentro de la sala, señalada por el examinador. El dispositivo **celular** deberá apagarse o ponerse en silencio y deberá mostrarse el momento en el que se guarda en la mochila o bolsa del alumno. Así mismo, no podrá hacer uso de este a partir del momento en el que se guarda, de lo contrario se le pedirá al alumno abandonar la sesión, quedando anulado el examen de ubicación.
6. No se podrá utilizar o portar por ningún motivo durante la sesión del examen: chamarras, sudaderas, gorros, gorra, lentes oscuros, termos o botellas de agua, libros o cuadernos, notas o listas, plumas o lápices, *post-its*, fichas bibliográficas, calculadora, tablet, smart watch (*Apple Watch*), entre otros.

DURANTE EL EXAMEN

1. Es obligatorio utilizar el programa *LockDown Browser*, que en consecuencia no permite tener abierta otra página web que no sea la indicada por el instructor durante el examen. En el caso contrario, el examen será anulado.
2. Ingresar al examen en la plataforma seleccionada y siguiendo las indicaciones del instructor.
3. El examen se podrá iniciar hasta que el instructor lo indique.
4. El alumno no podrá comunicarse con ninguna otra persona durante la duración del examen que no sea el instructor.

REGLAMENTO EXÁMENES DE NIVELACIÓN

5. El estudiante que, por cualquier causa, deba abandonar el aula de examen no podrá volver a ingresar y el examen se le anulará.

IMPORTANTE

La ausencia o conductas inapropiadas de cualquier estudiante será notificada de forma inmediata a la Coordinación y Dirección de la Escuela de Lenguas y, se notificará al Comité de Sana Convivencia de la Universidad Anáhuac México. Queda estrictamente prohibido, de acuerdo con el **Compendio Reglamentario Anáhuac de la Red de Universidades Anáhuac. [LIBRO SEXTO. Reglamento de sana convivencia y disciplina](#)**:

1. El uso o cooperación en procedimientos fraudulentos durante los exámenes. **(Cap. II art. 10)**
2. Realizar movimientos inusuales o comunicarse por cualquier medio con otra persona que esté dentro de la misma sala o fuera de la universidad. **(Cap. II art. 12)**
3. Copiar mediante cualquier procedimiento. **(Cap. II art. 12)**
4. La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos. **(Cap. II art. 13 inc. c)**
5. Faltar al respeto u ofender ya sea a los compañeros de la sala o al profesor encargado de la sesión. **(Cap. II art. 10 inc. e, inc. f)**

**** El alumno que infrinja cualquiera de las reglas estipuladas o que se descubra intentando hacer trampa de cualquier manera será expulsado del examen con la evaluación anulada sin justificación ni apelación alguna****

AL FINALIZAR EL EXAMEN

1. Se deberá notificar al examinador que el examen ha sido finalizado.
2. Seguir las instrucciones de cierre.
3. Terminado el tiempo fijado para el examen, los estudiantes deberán cerrar sesión y retirarse de la sala de examen de manera inmediata.

RESULTADOS DEL EXAMEN

1. La Escuela de Lenguas Anáhuac México enviará por medio de correo electrónico los resultados al correo institucional (@anahuac.mx) del alumno en un lapso de 4 días hábiles.

Para cualquier duda, aclaración o situación relacionada al examen, puedes contactarnos por el chat en línea seleccionando Escuela de Lenguas Campus Sur o mediante correo electrónico.



Campus Sur

Coordinadora académica

Mtra. Alondra Vívian Pérez vivian.perez@anahuac.mx

Secretaría de coordinación

Mtra. Hazel García Benítez hazel.garcia@anahuac.mx



REGLAMENTO EXÁMENES DE NIVELACIÓN

Carta compromiso para el cumplimiento del reglamento de Exámenes de Ubicación

Ciudad de México a _____ de _____ de 202__

Mediante la presente hago constar que he leído y entendido las normas presentadas en el Reglamento de Exámenes de Ubicación de la Escuela de Lenguas de la Universidad Anáhuac México, por lo que acepto de conformidad cumplir con lo establecido en el mismo, así como con los procedimientos e instrucciones emitidas por las autoridades de la Escuela de Lenguas.

Así mismo, acepto las responsabilidades y sanciones correspondientes por el incumplimiento del reglamento establecidas por la Escuela de Lenguas y la Universidad Anáhuac México.

Nombre completo: _____

ID (número de expediente): _____ Campus: _____

Licenciatura: _____ Fecha del examen: _____

Atentamente

Firma del alumno